

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 1 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

ANEXO 1
ESTUDIOS DEL SECTOR
(Numeral 1, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

OBJETO DEL CONTRATO: “ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEPARTAMENTO DE BOYACA”.

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este sentido, se entenderá a un sector como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal. El resultado del análisis del sector debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación, toda vez que incide directamente en las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones o la invitación.

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública. Ahora bien, el sistema de compras debe orientarse principalmente a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público, además de conocer del mercado aspectos socioambientales y de género que coadyuven con una figura de inclusión social en la contratación pública. En consecuencia, en el marco del análisis del sector, la Entidad Estatal debe entender y conocer:

- a. cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;*
- b. cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y*
- c. cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.*

En ese orden de ideas, y cumpliendo con la responsabilidad señalada en el Artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a realizar los estudios del sector en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (Literal b., del numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la entidad para la ejecución del presente objeto es de, DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 2 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 203.559.556,69) M/CTE.			
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC			
Segmento	Familia	Clase	Nombre
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	7212000	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72000000	7215000	72151100	Servicios de construcción de plomería
72000000	7215000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72000000	7215000	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72000000	7215000	72152000	Servicios de pañetado y drywall
72000000	7215000	72152400	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72000000	7215000	72152500	Servicios de instalación de pisos
72000000	7215000	72152900	Servicios de montaje de acero estructural
72000000	7215000	72153000	Servicios de vidrios y ventanearía

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El sector de la construcción en Colombia se caracteriza por ser uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, gracias a su capacidad para generar empleo, atraer inversión y promover el desarrollo de infraestructura en los ámbitos urbano y rural. Este sector abarca una amplia cadena de valor que incluye el diseño, la planeación, la ejecución y el mantenimiento de obras civiles y arquitectónicas, tanto públicas como privadas. Su comportamiento está estrechamente relacionado con la inversión estatal en infraestructura, la demanda habitacional y el crecimiento de proyectos empresariales e institucionales.

En los últimos años, la construcción ha mostrado una recuperación sostenida impulsada por programas de renovación urbana, vivienda de interés social y obras de adecuación y mejoramiento de edificaciones existentes, lo que refleja un mercado activo, competitivo y con alto potencial de desarrollo regional y nacional.

La construcción, adecuación y mejoramiento de la Plaza de Feria de Ganado representa una intervención de alto impacto para la región, ya que fortalece la infraestructura local destinada a la actividad comercial y agropecuaria, dinamizando la economía y promoviendo el desarrollo rural sostenible. Este proyecto no solo mejora las condiciones físicas y sanitarias del espacio, sino que también contribuye a la organización del comercio ganadero, fomenta la competitividad del sector y genera oportunidades de empleo directo e indirecto para la comunidad.

• CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

El canal de distribución y producción del sector está compuesto por todas las etapas que permiten la circulación, transformación y entrega de un producto o servicio desde su origen hasta el usuario final. En este proceso participan distintos actores que intervienen en la producción, logística, comercialización y consumo, garantizando que el bien o servicio llegue en condiciones óptimas a su destino final.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 3 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

La cadena de producción del sector de la construcción comprende diferentes etapas que integran actividades técnicas, logísticas, contractuales y sociales, orientadas a la ejecución eficiente de una obra. Para el caso del proyecto de construcción y adecuación de la plaza de ferias, esta cadena se desarrolla a través de seis fases principales, donde se encuentran las siguientes:

- Planeación y diseño: La administración municipal, a través de sus dependencias técnicas, identifica la necesidad del proyecto y lidera la elaboración de los estudios previos, los diseños técnicos y el presupuesto oficial. Se realiza la definición de las especificaciones, los requerimientos de normas de seguridad y accesibilidad, y se realiza la estructuración del proyecto.
- Constructor: Selección del contratista mediante el proceso de contratación pública correspondiente.
- Proveedores de Insumos y Materias Primas: Empresas o distribuidores que suministran materiales necesarios para el desarrollo de la obra, garantizando la calidad y disponibilidad de los insumos requeridos.
- Ejecución de la obra: El contratista desarrolla las actividades de campo, siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y los lineamientos del diseño aprobado y contratado garantizando así el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Supervisión de la obra. Supervisor del contrato, la comunidad y las veedurías ciudadanas, quienes realizan el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto
- Entrega de la obra: Una vez terminada la obra, se realiza la entrega oficial a la administración municipal y a la comunidad. En esta fase se garantiza que la plaza de toros esté en condiciones óptimas para su uso, y se establecen los protocolos para su mantenimiento preventivo, con el fin de preservar la infraestructura en el tiempo.

En el siguiente esquema se ilustra la cadena de producción y distribución que presenta el presente proyecto.



2. CARACTERIZACIÓN OBJETO A CONTRATAR:

SECTOR:

El objeto a contratar se encuentra dentro del sector de la construcción, una industria dinámica y estratégica para el desarrollo económico y social del país. Este sector abarca una amplia variedad de actividades que van desde la construcción de edificaciones residenciales, comerciales e institucionales, hasta la ejecución de obras de

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 4 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

infraestructura y de ingeniería civil en sus diferentes modalidades. Su alcance incluye además labores de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de espacios existentes, lo que permite responder a las necesidades cambiantes de las comunidades y de las entidades públicas y privadas.

En este caso particular, el objeto contractual pertenece al sector de la construcción e infraestructura, ya que incluye todas las actividades relacionadas con la comercialización y uso de insumos necesarios para la reconstrucción y rehabilitación y adecuación de infraestructuras. Estos trabajos requieren materiales específicos y regulados por las especificaciones técnicas y normativas vigentes, garantizando así una adecuada ejecución de las actividades.

2.1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

2.1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA: CIU (4112) Construcción de edificaciones no residenciales

Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.
- El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- La reforma o renovación de estructuras existentes.
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales

2.1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA: CIU (4290) construcción de otras obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

2.2. AGENTES QUE COMPONEN Y SUPERVISAN EL SECTOR

El sector de la construcción en Colombia está conformado por una amplia red de agentes públicos y privados que intervienen en las diferentes etapas de planeación, ejecución, supervisión y control de las obras civiles y arquitectónicas. Entre los principales agentes que lo componen se encuentran:

- SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- MINISTERIO DE TRABAJO
- AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)
- GOBERNACION DE GOYACÁ
- ALCALDÍA MUNICIPAL
- VEEDURIAS CIUDADNAS

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 5 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

2.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

- o **FIIC:** Federación Internacional De La Industria De Construcción
- o **ACIC:** Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores.
- o **ACOFI:** Asociación Colombiana De Facultades De Ingeniería.
- o **ACIEM:** Asociación Colombiana De Ingenieros.
- o **CAMACOL:** Cámara Colombiana De La Construcción.
- o **CONSTRUCDATA:** Informática Para La Construcción.
- o **SIC:** Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- o **CCI:** Cámara Colombiana de la Infraestructura
- o **CIC:** Corporación de Investigación de La Construcción
- o **DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- o **ICONTEC:** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- o **ANI:** Agencia Nacional de Infraestructura
- o **SCA:** Sociedad Colombiana de Arquitectos

3. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS.

3.1. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL¹

Economía colombiana creció 3,5 % en el segundo trimestre, confirmó el DANE

La economía colombiana registró un crecimiento de 3,5 % durante el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior, según los resultados revelados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE.

El desempeño estuvo impulsado principalmente por la administración pública, la educación y la salud, así como por el comercio y las actividades artísticas y de entretenimiento.

De acuerdo con el informe, la actividad de administración pública, defensa, educación y salud creció 10 %, aportando 1,7 puntos porcentuales al crecimiento total de la economía. También destacaron las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con una expansión de 9,5 %, y el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que avanzó 2,2 %.

3.2. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar².

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y

¹ <https://caracol.com.co/2026/08/18/economia-colombiana-crecio-35-en-el-segundo-trimestre-confirmando-el-dane/>

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
		FR-GD-05	Página 6 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR	CÓDIGO TRD: 100-16	

procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Gráfica. Producto Interno Bruto. Tasas de crecimiento anual en volumen. 2019-I/2024^{pr} – IV.



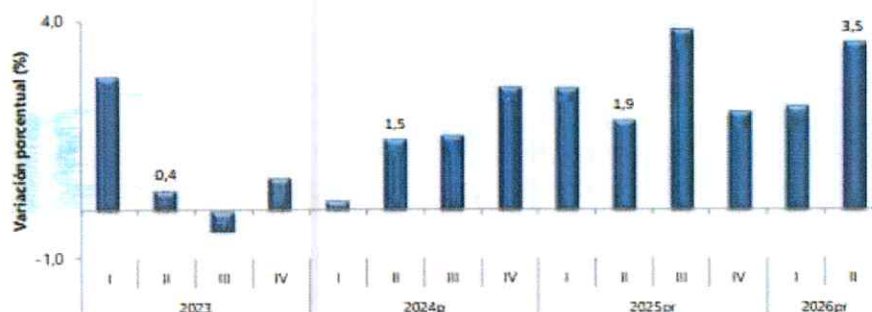
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026 pr, el PIB en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el primer semestre de 2026pr, el PIB presenta un crecimiento de 2,9%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En el segundo trimestre de 2026 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del segundo trimestre de 2026 pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 10,0% y contribuye con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 7 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

En el segundo trimestre de 2026 pr, el PIB en su serie original crece 3,5%, respecto al mismo periodo de 2025 pr . Comparado con el primer trimestre de 2026 pr , el PIB crece 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

3.3. Producto Interno Bruto: segundo trimestre 2026 pr

Enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 8 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	



Comunicado de prensa

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

Segundo trimestre 2026^{pr}

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)

Enfoque de la producción

Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica

Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} - II / 2025 ^{pr} - II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} - II / 2026 ^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.4. Enfoque del gasto.

En el segundo trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025 pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

• Gasto en consumo final crece 4,4%. • Formación bruta de capital crece 7,1%. • Exportaciones decrecen 1,0%.

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Teléfono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 9 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

- Importaciones crecen 7,5%. Durante el primer semestre de 2026 pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto: • Gasto en consumo final crece 4,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,8%. • Exportaciones crecen 0,3%.
- Importaciones crecen 5,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:
- Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 8,7%. • Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.



Comunicado de prensa

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
Segundo trimestre 2026^{pr}

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)

Enfoque del gasto

Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por componentes del gasto
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} - II / 2025 ^{pr} - II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} - II / 2025 ^{pr} - I
Demanda final interna ²	4,9	3,7	2,4
Gasto de consumo final ³	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ⁴	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²La demanda final interna incluye el gasto de consumo final y la formación bruta de capital.

³Incluye consumo final de los hogares, consumo final de gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

⁴La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3.5. Revisión de las cifras.

En este apartado se presenta la revisión de la medición del primer trimestre de 2026 pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generan revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 • Teléfono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 10 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente. Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de cuentas nacionales trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o "concurrent adjustment" (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE, en la cual "la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales. Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales"².

En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación "Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf" para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.

La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

3.6. Revisiones primer trimestre de 2026pr.

Teniendo en cuenta el ciclo frecuente de revisión, para la publicación de las cifras del primer trimestre de 2026pr se considera la incorporación de la siguiente información:

3.7. Explotación de minas y canteras.

Para el primer trimestre de 2026pr, se presenta revisión en la actividad de explotación de minas y canteras, derivada de las actualizaciones en la información de la Agencia Nacional de Minería (ANM) para las actividades de extracción de carbón de piedra y lignito, extracción de minerales metalíferos (platino). En cuanto a gas natural, se actualiza la información por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia.

3.8. Gasto de consumo final de gobierno.

Las revisiones del gasto de consumo final de gobierno, en el primer trimestre de 2026pr, se derivan de la actualización de sus tres componentes: el gasto de consumo colectivo, el gasto de consumo individual de no mercado y el gasto de consumo individual de compras de mercado, dentro del cual se incluye el gasto público social. Estas revisiones obedecen a la incorporación de información contable más completa proveniente de los estados financieros reportados por la Contaduría General de la Nación (CGN) a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 11 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Para la publicación del 15 de mayo de 2026, no se disponía de información financiera completa para la totalidad de las entidades, debido a la prórroga del plazo para el reporte de información financiera a través del CHIP, establecida mediante la Resolución No. 116 del 30 de abril de 2026 de la CGN. Dicha prórroga extendió el plazo hasta el 8 de mayo de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando el principio de oportunidad de las cuentas nacionales trimestrales, las estimaciones se realizaron con información presupuestal y otros registros administrativos disponibles. Para la publicación del segundo trimestre de 2026pr, se cuenta con información contable más completa.

Comercio exterior.

Para la publicación de los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) del 18 de agosto de 2026, se incorpora información, en el primer trimestre de 2026, de exportaciones e importaciones de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES). De igual forma, se actualizaron los niveles de los productos financieros en exportaciones e importaciones, tomando como referencia la Balanza de Pagos más reciente publicada por el Banco de la República. Finalmente, en el caso de las exportaciones de bienes, se actualizó la información reportada directamente por empresas del sector de hidrocarburos y carbón.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, el detalle de la revisión de cifras está disponible en el apartado 3 del boletín técnico.

3.9. Valor agregado por actividad económica.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca - En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%. • Ganadería crece 6,4%. • Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 12 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	



Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

3.9.1. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LA RAMA ECONÓMICA DE INTERÉS:

La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró en 2025 un aumento de 103 mil ocupados y se consolida como la segunda actividad que más empleo genera en el país.

La zona rural de Colombia cerró 2025 con resultados positivos en materia de empleo, registrando un aumento de 99.000 personas ocupadas con respecto a 2024, lo que representa un crecimiento del 2,1%.

De acuerdo con las cifras del DANE, en las zonas rurales se alcanzó un total de 4,9 millones de personas ocupadas, *"consolidando al sector rural como un pilar fundamental en la generación de oportunidades laborales y en el desarrollo económico del país. Estos resultados reflejan la importancia del agro colombiano y su capacidad para dinamizar la economía nacional desde los territorios"*, afirmó el director general de la UPRA.

Uno de los indicadores más destacados es la reducción en la tasa de desocupación rural, que pasó de 7,4% en 2024 a 6,7% en 2025, representando una disminución de 0,7 puntos porcentuales.

La reducción en la tasa de desocupación en el sector rural durante 2025 se explica principalmente por dos factores: el aumento en la fuerza de trabajo en 66.000 personas y la disminución en el número de desocupados en 33.000 personas.

¿Cómo le fue al sector agropecuario?

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 13 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

Por otra parte, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se posicionó como la segunda actividad económica que más personas ocupó durante el año 2025, con 3,4 millones de trabajadores y una participación del 14,2% dentro del total de ocupados a nivel nacional.

"Este sector no solo es fundamental para la seguridad alimentaria del país, sino que también se confirma como uno de los principales generadores de empleo en Colombia", agregó el director de la UPRA.

El número de ocupados en la actividad económica de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó 103.000 personas durante 2025, lo que representa un crecimiento del 3,1% en comparación con el año 2024.

Es importante resaltar que estos resultados del sector rural se enmarcan en un contexto nacional igualmente positivo. En el año 2025, la población ocupada total del país aumentó en 791.000 personas, equivalente a un crecimiento del 3,4% con respecto a 2024, alcanzando un total de 23,8 millones de personas ocupadas.

Estos resultados son el reflejo de una actividad productiva del sector agropecuario creciente durante 2025, impulsada por el consumo de los hogares y la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria en las regiones que ha sido el centro de la política pública durante el actual Gobierno Nacional.

3.9.2. Explotación de minas y canteras.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- ✓ Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.
- ✓ Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.
- ✓ Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.
- ✓ Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.
- ✓ Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- ✓ Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.
- ✓ Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%. • Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.
- ✓ Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
- ✓ Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 14 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	



Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,7	0,7
Extracción de minerales metalíferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

3.9.3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Telefono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.togui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@togui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 15 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 16 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

3.9.4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- ✓ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- ✓ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 17 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

3.9.5. Construcción.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- ✓ Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- ✓ Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- ✓ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- ✓ Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- ✓ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

3.9.6. Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- ✓ Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Teléfono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 18 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

- ✓ Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- ✓ Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

3.9.7. Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).



Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 19 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

3.9.8. Actividades financieras y de seguros.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

3.9.9. Actividades inmobiliarias.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 20 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

3.9.10. Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: •

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE.PIB_T

3.10. COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC – 2026.

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 21 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	



DANE

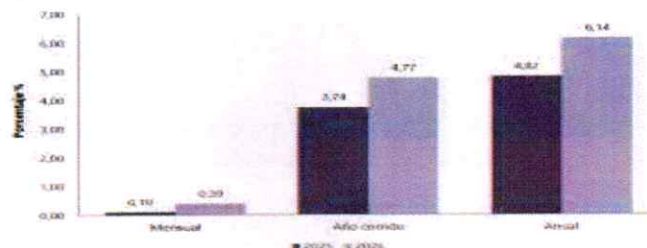
Boletín técnico

Bogotá, 7 de julio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE IPC

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.



DANE

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2020 - 2026

AÑO 2026, MES 6							Base diciembre de 2018 = 100,00
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18
Febrero	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08
Marzo	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	0,78
Abril	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	0,78
Mayo	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32	0,47
Junio	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10	0,39
Julio	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28	
Agosto	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19	
Septiembre	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32	
Octubre	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18	

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 - 23 - Telefono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ
NIT: 800062255-9

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FR-GD-05

Página 22 de 60

Versión 5

05/01/2021

CÓDIGO TRD: 100-16

Noviembre	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07	
Diciembre	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27	
En año corrido	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	4,77
Fuente: DANE.							

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Julio de 2026



Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2020 - 2026

							Base diciembre de 2018 = 100,00
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98	146,24	154,07
Febrero	104,94	106,58	115,11	130,40	140,49	147,90	155,73
Marzo	105,53	107,12	116,26	131,77	141,48	148,68	156,94
Abril	105,70	107,76	117,71	132,80	142,32	149,66	158,17
Mayo	105,36	108,84	118,70	133,38	142,92	150,14	158,91
Junio	104,97	108,78	119,31	133,78	143,38	150,30	159,53
Julio	104,97	109,14	120,27	134,45	143,67	150,71	
Agosto	104,96	109,62	121,50	135,39	143,67	150,99	
Septiembre	105,29	110,04	122,63	136,11	144,02	151,48	
Octubre	105,23	110,06	123,51	136,45	143,83	151,76	
Noviembre	105,08	110,60	124,46	137,09	144,22	151,87	
Diciembre	105,48	111,41	126,03	137,72	144,88	152,27	
Fuente: DANE.							

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 23 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,06	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

3.10.1. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2026.

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Teléfono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 24 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

3.10.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases 2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La variación del IPC resulta ser una variable de gran importancia para el sector analizado, ya que dicha variable, junto con las medidas de productividad y metas de inflación del próximo año, determinan e influyen directamente en la determinación del salario mínimo mensual legal vigente y, por ende, sobre los costos directos del contratista.

Esta variable resulta de gran importancia para el sector en análisis, porque a partir de los datos inflacionarios se estima el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) que entró a regir en el año 2026. El salario legal vigente, es un punto de referencia sumamente importante a la hora de establecer y proyectar costos laborales (principal fuente de costos de este contrato), lo cual a su vez es la base para la estimación del presupuesto oficial. En ese orden de ideas, a continuación, se presenta el comportamiento del SMMLV durante los últimos quince (15) años

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el año 2012 y el año 2026, el salario mínimo legal vigente creció en un 308.97%. Dicho valor, crece en cadena el valor de los salarios pagados por los empleadores, sean públicos o privados. Naturalmente, el valor de los salarios u honorarios pagados dependen de la formación y experiencia de los profesionales, del tipo de profesión, del horario o tiempo dedicado, los productos entregados, la complejidad de la tarea de desarrollar.

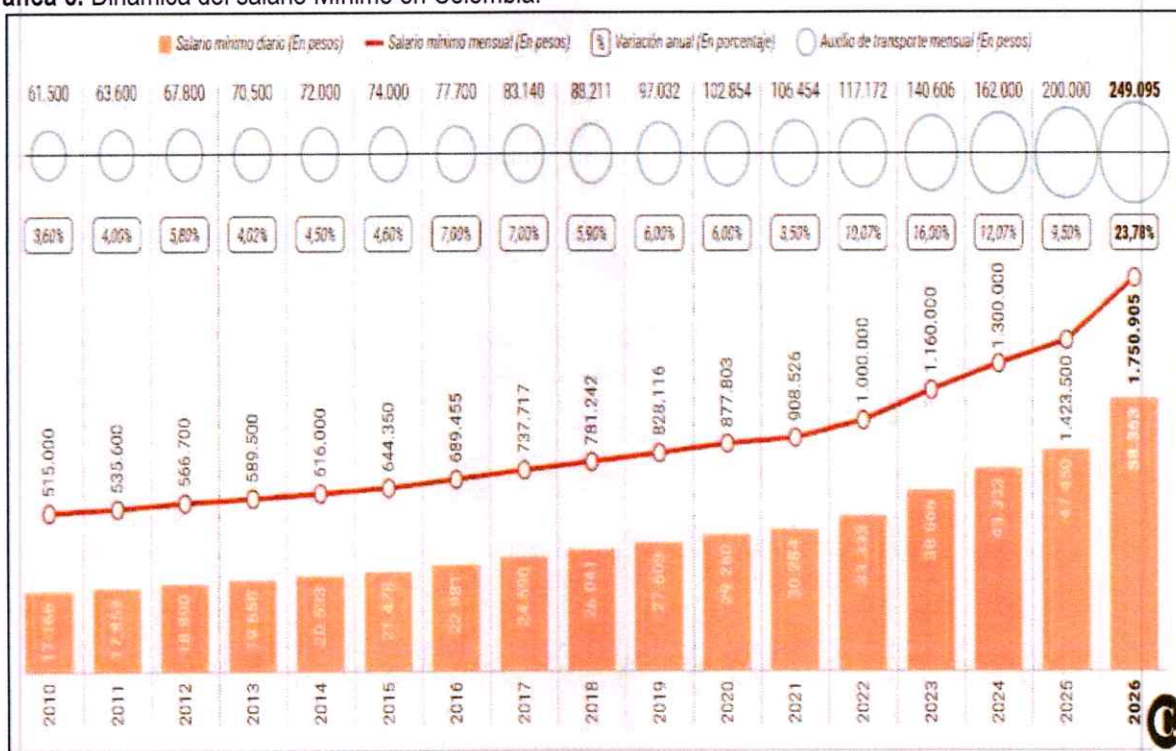
 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 25 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión 5	05/01/2021
			CÓDIGO TRD: 100-16	

Tabla. Comportamiento del SMMLV durante los últimos quince años en Colombia.

AÑO	SMMLV (PESOS COLOMBIANOS)	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION IPC ANUAL
2012	\$ 566.700,00	5,8%	2,44%
2013	\$ 589.500,00	4,02%	1,94
2014	\$ 616.000,00	4,5%	3,66
2015	\$ 644.350,00	4,6%	6,77
2016	\$ 689.455,00	7,0%	5,75
2017	\$ 737.717,00	7,0%	4,09
2018	\$ 781.242,00	5,9%	3,18
2019	\$ 828.116,00	6,0%	3,80
2020	\$ 877.803,00	6,0%	1,61
2021	\$ 908.526,00	3,5%	5,62
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	13,12
2023	\$ 1.160.000,00	16,0%	9,28
2024	\$ 1.300.000,00	12,0%	5,2
2025	\$ 1.423.500,00	9,5%	5,10
2026	\$ 1.750.905,00	23,00%	EN CURSO

Fuente: Banco de la República.

Gráfica 6. Dinámica del salario Mínimo en Colombia.



Fuente: Ban Rep. y Presidencia. Infografía EL COLOMBIANO 2025

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 26 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

3.11. VARIABLES DE MAYOR IMPACTO PARA ESTABLECER LOS PRECIOS DE CONSTRUCCIÓN

Para establecer los precios de construcción y mantenimiento de plaza de ferias, es fundamental identificar las variables de mayor impacto que inciden directa o indirectamente en los costos del proyecto. Estas variables pueden agruparse en componentes técnicos, económicos y de gestión. A continuación, se destacan las más relevantes:

- **Costos de materiales de construcción**

Es una de las variables con mayor incidencia en el precio final. Incluye cemento, ladrillos, bloques, tuberías, accesorios hidráulicos, acabados, entre otros. Los incrementos en los precios de los materiales por inflación, escasez o transporte elevan significativamente el costo total.

- **Mano de obra**

El valor de la mano de obra varía según la complejidad de la obra, la región y el nivel de especialización del personal (albañiles, plomeros, electricistas, maestros de obra). Representa entre el 25% y 40% del costo total de la obra.

- **Transporte y logística**

Incluye los costos de transporte de materiales, maquinaria y personal hasta el sitio de construcción. En zonas rurales o de difícil acceso, esta variable puede incrementar considerablemente el precio de la obra.

- **Costos indirectos y administrativos**

Son los gastos asociados a la supervisión, diseño, permisos, imprevistos, utilidades del contratista y gastos administrativos.

- **Condiciones del terreno y ubicación geográfica**

Factores como la topografía, tipo de suelo, acceso a servicios públicos y clima influyen en la técnica constructiva y el tiempo de ejecución. Terrenos inestables o alejados requieren mayor inversión en adecuación, cimentación o transporte de materiales.

- **Normativa técnica y ambiental**

Las regulaciones locales y ambientales (licencias de construcción, normas sanitarias, manejo de residuos, uso de materiales sostenibles) pueden afectar los costos y tiempos del proyecto.

4. ANÁLISIS DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

4.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento del Artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y del Decreto 680 del 22 de junio 2021, expedido por el Departamento Nacional de Planeación con relación a la promoción de la Industria Nacional en los procesos de contratación de servicios, la entidad realiza el

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 • Teléfono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.togui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@togui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 27 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

análisis para promover el acceso a las MiPymes que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

- i) De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el presente proceso le corresponden los siguientes:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
D Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301115 Concreto y morteros
D Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301119 Elementos para reforzar concreto.
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015 Servicios de apoyo a la construcción.
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
F Servicios	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7212 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	721214 Servicios de construcción de edificios públicos especializados
F Servicios	72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	7214 Servicios de construcción pesada	721415 Servicios de preparación de tierras.
F Servicios	72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721511 Servicios de construcción de plomería
F Servicios	72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721519 servicios de albañilería y mampostería

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 28 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

F Servicios	72 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721526 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
F Servicios	76 Servicios de limpieza descontaminación y tratamiento de residuos.	7611 Servicios de aseo y limpieza	761115 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
F Servicios	80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8010 Servicios de asesoría de gestión	801016 Gerencia de proyectos
F Servicios	81 Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	8110 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	811015 Ingeniería civil y arquitectura

ii) Como parte del **Modelo de Abastecimiento Estratégico** para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, Bajo el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**.

El propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

De acuerdo con lo estipulado por Colombia Compra eficiente y según la codificación de segmento/familia/clase analizados tenemos:

i) Como parte del **Modelo de Abastecimiento Estratégico** para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, Bajo el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**.

El propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

De acuerdo con lo estipulado por Colombia Compra eficiente y según la codificación de segmento/familia/clase analizados tenemos:

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 32 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	51	47	JOSE ANCIZAR SOLARTE ROJAS	3
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	690	323	GRUPO GEC	25
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	3.027	2.095	LOGICO SOLUCIONES SAS	30
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	4.328	2.839	SOLUCIONES ECOAMBIENTALES Y EMPRESARIALES SAS	17
SUB TOTAL		17.547	11.595	SUB TOTAL	179

Tabla. Número de Procesos en Boyacá por cada clase con el objeto a contratar.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	Nº. CONTRATOS	Nº. PROVEEDORES	MAYOR PROVEEDOR	Nº. CONTRATOS
30111500	CONCRETO Y MORTEROS	46	38	ADRIAN CARDENAS MEDINA	2
30111900	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	3	3	CONSTRULEGUIZAMNON SAS	1
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	182	145	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA	4
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	95	74	EDBIN GUILLERMO AVILA FONSECA	4
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	94	74	OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA	4
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	14	13	CONSTRUSUMSA EMPRESA UNIPERSONAL	2
72141500	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	8	8	DB CONSTRUCTORES SAS	3
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	3	3	CAROLOS IRALDO CASALLAS TRIANA	1
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	4	4	ARAFER CONSTRUCCIONES SAS	1
72152600	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	3	3	DIOCARC SAS	1
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	28	18	GLOBAL LL	4
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	176	111	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	7
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	301	187	SOFI INVERSIONES SAS	8
SUB TOTAL		957	681	SUB TOTAL	42

El municipio de Togüí, de conformidad el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 procederá a limitar el proceso a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para determinar si la convocatoria es susceptible de limitación, se debe tener en cuenta los 125.000 USD según la tasa de cambio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y comparar dicho valor, con el valor del presupuesto oficial estimado.

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto oficial:	\$ 203.559.556,69
Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL \$ (2026)	\$ 511.708.497

En este sentido, **sí** es procedente aplicar la limitación a MiPymes, permitiendo que solo este tipo de empresas participen en el proceso de selección, conforme a lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente. Siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

[illegible]

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 34 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	



Se puede determinar que el municipio, se encuentran registradas en la cámara y comercio de Tunja con domicilio en Togüi varias personas naturales y jurídicas que pueden llegar a ejecutar la actividad del presente objeto en correlación con el **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**.

En conclusión, al presente análisis verificando en el **RUES** se puede determinar que para el presente es susceptible a ser limitado a **MYPIME MUNICIPAL**.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

• ORIGEN DE PROVEEDORES / ANALISIS DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Con el fin de establecer el origen de los proveedores que han prestado servicios y suministros relacionados con las clasificaciones UNSPSC 301115, 301119, 721015, 721029, 721033, 721214, 721415, 721511, 721519, 721526, 761115, 801016 y 811015, se procedió a realizar una consulta en la base de datos del análisis de abastecimiento estratégico. Este ejercicio permitió identificar no solo el valor estimado de los contratos adjudicados según el origen de cada proveedor, sino también su ubicación geográfica, aspecto que resulta clave para comprender la dinámica del mercado.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 35 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

La determinación del lugar de origen de los proveedores es relevante por varias razones. En primer lugar, permite analizar la capacidad de abastecimiento local, regional o nacional, lo cual facilita la toma de decisiones frente a la priorización de proveedores cercanos que pueden ofrecer ventajas en términos de logística, tiempos de entrega y costos de transporte. En segundo lugar, posibilita identificar la dependencia de proveedores externos y con ello anticipar riesgos asociados a variaciones en la oferta, fluctuaciones de precios o demoras en la cadena de suministro.

De igual manera, este análisis contribuye a la diversificación de la base de proveedores, fortaleciendo la competitividad de los procesos de contratación y reduciendo riesgos de concentración. Finalmente, la información sobre la ubicación de cada proveedor sirve como insumo estratégico para la planeación institucional, pues permite establecer si los recursos destinados al proceso se están dinamizando en la economía local o si, por el contrario, se concentran en actores ubicados en otras regiones del país.

• ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS

El análisis del comportamiento de contratación por bienes y servicios muestra que durante 2024 se ejecutaron 36.433 contratos por un valor de \$17.987 mil millones, lo que representó el 50,17% del total, mientras que en 2025 se registraron 34.540 contratos por \$17.864 mil millones, equivalentes al 49,83%, reflejando una disminución significativa en el número de contratos y en los montos contratados; al desagregar por familias UNSPSC, se evidencia:

- ✚ 8010: Servicios de asesoría de gestión
- ✚ 7210: Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
- ✚ 8110: Servicios profesionales de ingeniería.
- ✚ 7212: Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
- ✚ 7611: Servicios de aseo y limpieza
- ✚ 7214: Servicios de construcción pesada
- ✚ 7215: Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
- ✚ 3011: Hormigón, cemento y yeso

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	8010 - Servicios de asesoría de gestión	13397	\$7.805.260.536.252	21,77%	12995	\$7.727.852.145.913	21,55%
	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10086	\$4.380.107.172.261	12,22%	10101	\$4.797.266.591.922	13,38%
	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	8323	\$3.379.885.246.579	9,43%	7205	\$2.411.505.276.824	6,73%
	7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	473	\$1.499.479.215.526	4,18%	517	\$1.637.123.096.359	4,57%
	7611 - Servicios de aseo y limpieza	3630	\$451.293.420.965	1,26%	3198	\$535.818.040.370	1,49%
	7214 - Servicios de construcción pesada	230	\$324.110.884.926	0,90%	220	\$410.927.657.093	1,15%
	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	200	\$128.050.339.710	0,36%	230	\$332.460.079.090	0,93%
	3011 - Hormigón, cemento y yeso	82	\$19.285.281.070	0,05%	74	\$11.774.320.024	0,03%
	Total	36433	\$17.987.472.097.289	50,17%	34540	\$17.864.727.207.595	49,83%

ILUSTRACIÓN 7 COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025. DISPONIBLE EN:
[HTTPS://APP.POWERBI.COM/VIEW?R=EYJRIJOIOTK0MWM1MjMTYzhKOS00NDUwLThtOTETMMRMtQXNTEYTYCZiIWdCI6JDIMDKWnDFLLT0NTETNDLKMC04Y2iXLTc5ZDVLm2Q4YzFIZSISIMMIQJR9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMTYzhKOS00NDUwLThtOTETMMRMtQXNTEYTYCZiIWdCI6JDIMDKWnDFLLT0NTETNDLKMC04Y2iXLTc5ZDVLm2Q4YzFIZSISIMMIQJR9)

• VALOR ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 36 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

El análisis del valor total estimado por origen de proveedores evidencia una alta concentración en pocos departamentos, donde Antioquia (29,44%), Bogotá. (28,55%), Valle del Cauca (6,26%) y Cundinamarca (4,81%) representan más del 69% del total, reflejando su liderazgo empresarial y logístico en el país.

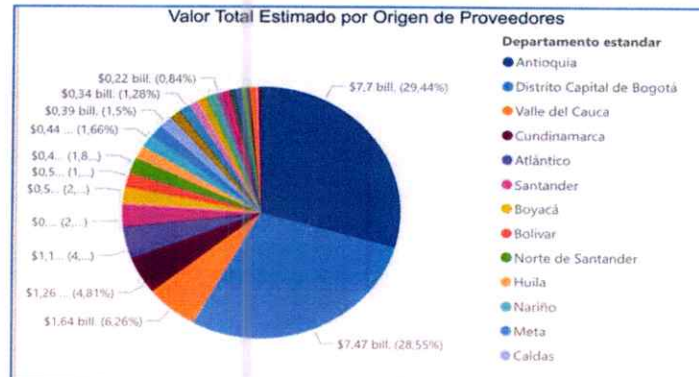


ILUSTRACIÓN 8 VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. DISPONIBLE EN: [HTTPS://APP.POWERBI.COM/VIEW?R=EYJRJOZGMOZAYYJATNTFMMY00MJYZLTG5ODATZWUXNDYXMDLKZMKIIWIDCI6IJDIMDKWDFLLT10NTETNDLKMC04Y2IXLTC5ZDV](https://app.powerbi.com/view?r=EYJRJOZGMOZAYYJATNTFMMY00MJYZLTG5ODATZWUXNDYXMDLKZMKIIWIDCI6IJDIMDKWDFLLT10NTETNDLKMC04Y2IXLTC5ZDV)

• UBICACIÓN DE PROVEEDORES

El análisis del origen de los proveedores refleja una marcada concentración en Bogotá con el 24,91% y Antioquia. con el 10,96%, seguidos por Cundinamarca 5.19%, Boyacá 9,39%, Boyacá 4,55% que en conjunto representan más de 45% del total, lo cual evidencia que la mayoría de la oferta proviene de regiones con fuerte desarrollo empresarial y logístico.

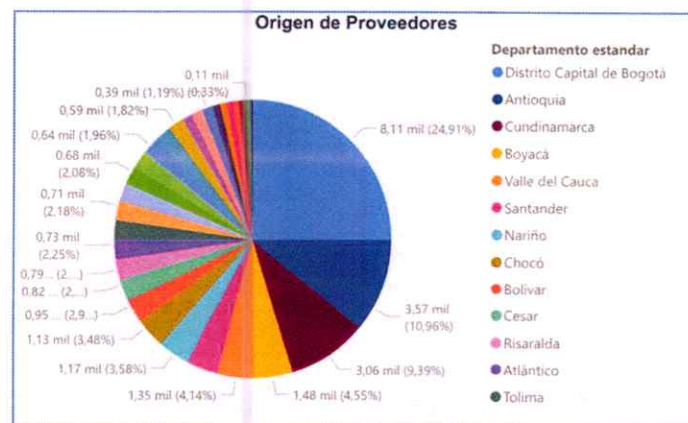


ILUSTRACIÓN 9 ORIGEN DE PROVEEDORES - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. DISPONIBLE EN: [HTTPS://APP.POWERBI.COM/VIEW?R=EYJRJOZGMOZAYYJATNTFMMY00MJYZLTG5ODATZWUXNDYXMDLKZMKIIWIDCI6IJDIMDKWDFLLT10NTETNDLKMC04Y2IXLTC5ZDV](https://app.powerbi.com/view?r=EYJRJOZGMOZAYYJATNTFMMY00MJYZLTG5ODATZWUXNDYXMDLKZMKIIWIDCI6IJDIMDKWDFLLT10NTETNDLKMC04Y2IXLTC5ZDV)

6. ASPECTO TÉCNICO

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Telefono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 37 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Las especificaciones técnicas comprenden todas las condiciones requeridas por el municipio de Togüi para la ejecución del presente proyecto. Es importante tener en cuenta que las especificaciones, así como las actividades descritas en detalle, la unidad de medida y las cantidades de las obras a contratar, se encuentran establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones del presente proceso.

7. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo con el valor obtenido a partir del análisis del mercado y con el cálculo de las cantidades de obra y precios unitarios establecidos por la Gobernación de Boyacá, mediante resolución 0033 por medio de la cual se modifica la Resolución 050 del 05 de mayo de 2025, y se actualiza parcialmente la lista de precios unitarios de obra pública y de consultaría en el Departamento de Boyacá. Se establece como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de, **DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 203.559.556,69) M/CTE.** Incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

A continuación, se relaciona el presupuesto oficial de la obra, así:

Nº	Código APU	Ítem / Actividad	Unid	Precio Unitario	Cantidad	Incremento %	Total
1. SEDE SANTAMARÍA							\$ 2.589.752,04
1.1	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	\$ 35.818,47	35	-	\$ 1.253.646,45
1.2	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 14.525,67	2,88		\$ 41.833,93
1.3	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	\$ 9.941,61	35	1,09	\$ 379.272,42
1.4	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	\$ 81.614,96	0,5	1,09	\$ 44.480,15
1.5	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	2,88	1,09	\$ 209.077,66
1.6	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	\$ 89.118,87	2	1,09	\$ 194.279,14
1.7	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	4,77	1,09	\$ 431.262,29
1.8	CREADO	1.16.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AVANTI PLUS BLANCO LAVAMANOS CON PEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UND	\$ 592.964,00	1		\$ 0,00

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 38 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

1.9	CREADO	SPRAY LUBRICANTE 191 ML/5.5 OZ PARA BISAGRAS VENTANAS	UND	\$ 35.900,00	1	-	\$ 35.900,00
2. SEDE EL MIRTO							\$ 39.080.440,34
2.1	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	\$ 35.818,47	200	-	\$ 7.163.694,00
2.2	2.01.03	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS CAL.12. x 5 HILOS, CON POSTES DE MADERA. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M.	ML	\$ 42.613,31	62	1,09	\$ 2.879.807,49
2.3	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	\$ 9.941,61	200	1,09	\$ 2.167.270,98
2.4	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	12	1,09	\$ 853.733,77
2.5	2.12.177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO CON FLUXÓMETRO LINEA INSTITUCIONAL	UND	\$ 2.001.759,73	2	1,09	\$ 4.363.836,21
2.6	2.12.190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	UND	\$ 62.644,88	10	1,09	\$ 682.829,19
2.7	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	\$ 130.841,14	1	1,09	\$ 142.616,84
2.8	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	10	1,09	\$ 903.280,60
2.9	CREADO	ADECUACION PUERTAS BAÑOS	M2	\$ 48.574,30	7,5	-	\$ 364.307,25
2.10	CREADO	ADECUACIÓN CERRAMIENTO EXISTENTE	M2	\$ 48.574,30	360	-	\$ 17.486.748,00
2.11	CREADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INODORO SANITARIO ACUAPLUS ULTRA BLANCO	UND	\$ 305.000,00	3		\$ 915.000,00
2.12	CREADO	TRAMPA GRASAS	UND	\$ 1.157.316,00	1		\$ 1.157.316,00
3. SEDE SUAREZ Y ULLOA							\$ 5.494.963,71
3.1	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa (3000 PSI)	M3	\$ 556.652,91	0,15	1,09	\$ 91.012,75
3.2	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	\$ 35.818,47	20		\$ 716.369,40
3.3	2.01.18	DEMOLICIÓN DE CIMIENTO EN CONCRETO	M3	\$ 293.775,44	0,15		\$ 0,00
3.4	2.01.39	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS EN CONCRETO E <= 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 83.303,83	1		\$ 0,00
3.5	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	\$ 918.406,92	0,6	1,09	\$ 600.638,13
3.6	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	\$ 178.177,98	2,25	1,09	\$ 436.981,50

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 39 de 60
		Versión 5	05/01/2021
		ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO TRD: 100-16

3.7	2.03.33	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	M3	\$ 1.308.131,18	0,37	1,09	\$ 524.004,65
3.8	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	\$ 9.941,61	20	1,09	\$ 198.832,20
3.9	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	1,68	1,09	\$ 122.223,31
3.10	2.08.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA CANALES Y VIGACANALES	ML	\$ 103.026,16	8	1,09	\$ 898.388,12
3.11	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	\$ 7.548,65	3	1,09	\$ 24.684,09
3.12	2.12.166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	\$ 526.509,06	1	1,09	\$ 573.894,88
3.13	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2"	UND	\$ 89.118,87	1	1,09	\$ 89.118,87
3.14	2.12.190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	UND	\$ 62.644,88	10	1,09	\$ 626.448,80
3.15	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	2	1,09	\$ 180.656,12
3.16	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	M2	\$ 71.370,94	1,2	1,09	\$ 93.353,19
3.17	2.08.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	\$ 106.382,80	0,6	1,09	\$ 69.574,35
3.18	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC.ANTICORROSIVO	M2	\$ 162.293,88	1,2	1,09	\$ 212.280,40
3.19	3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	\$ 558.149,46	0,06	1,09	\$ 36.502,97
4. SEDE GARIBAY							\$ 44.707.935,38
4.1	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	\$ 35.818,47	200	-	\$ 7.163.694,00
4.2	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 14.525,67	12,1	1,09	\$ 191.579,06
4.3	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	\$ 71.370,94	4	1,09	\$ 311.177,30

Palácio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Telefono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.togui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@togui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 40 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

4.4	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M	M2	\$ 88.442,67	0,4	1,09	\$ 34.704,90
4.5	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	\$ 87.627,78	2	1,09	\$ 191.028,56
4.6	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	\$ 9.941,61	1219,2	1,09	\$ 13.211.683,89
4.7	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	30,24	1,09	\$ 2.195.315,41
4.8	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	\$ 52.443,46	6	1,09	\$ 342.980,23
4.9	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	\$ 118.121,28	1	-	\$ 118.121,28
4.10	2.10.163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO PVC 1/2	UND	\$ 99.709,89	1	-	\$ 99.709,89
4.11	2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	\$ 31.514,79	1	-	\$ 31.514,79
4.12	2.10.204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 15/20 AMP.	UND	\$ 24.917,98	1	-	\$ 24.917,98
4.13	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO	ML	\$ 7.548,65	21	1,09	\$ 172.788,60
4.14	2.12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	\$ 13.462,83	1	1,09	\$ 14.674,48
4.15	2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	\$ 112.409,97	2	1,09	\$ 245.053,73
4.16	2.12.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN DE REPARACIÓN PVC DE 1/2" T.P.	UND	\$ 10.153,15	1	1,09	\$ 11.066,93
4.17	2.12.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	UND	\$ 24.806,13	1	-	\$ 24.806,13
4.18	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	\$ 171.030,31	1	1,09	\$ 186.423,04

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
		FR-GD-05	Página 41 de 60	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Versión 5	05/01/2021	
	ANALISIS DEL SECTOR	CÓDIGO TRD: 100-16		

4.19	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC.ANTICORROSIVO	M2	\$ 162.293,88	1,2	1,09	\$ 212.280,40
4.20	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	\$ 10,00	\$ 1,09	\$ 903.280,60
4.21	2.19.06	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	\$ 358.866,03	\$ 9,00	\$ 1,09	\$ 3.520.475,75
4.22	2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	\$ 7.146,41	\$ 1,00	-	\$ 7.146,41
4.23	5.01.11	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	\$ 82.624,00	\$ 1,00	-	\$ 82.624,00
4.24	CREADO	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR	UND	\$ 36.066,67	\$ 1,00	-	\$ 36.066,67
4.25	CREADO	ADECUACIÓN CERRAMIENTO EXISTENTE	M2	\$ 48.574,30	\$ 316,52	-	\$ 15.374.821,34
5. SEDE CARARE BAJO							\$ 12.519.072,32
5.1	2.01.67	RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE HASTA 12"	ML	\$ 7.728,53	\$ 3,00	-	\$ 23.185,59
5.2	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	\$ 34.739,45	\$ 3,00	\$ 1,09	\$ 113.598,00
5.3	2.08.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA CANALES Y VIGACANALES	ML	\$ 103.026,16	\$ 8,00	\$ 1,09	\$ 898.388,12
5.4	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	\$ 18,52	\$ 1,09	\$ 1.344.456,45
5.5	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	\$ 7.548,65	\$ 15,00	\$ 1,09	\$ 123.420,43
5.6	2.12.120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	\$ 7.590,99	\$ 2,00	-	\$ 15.181,98
5.7	2.12.190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	UND	\$ 62.644,88	\$ 3,00	-	\$ 187.934,64
5.8	2.12.166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	\$ 526.509,06	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 573.894,88



MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ
NIT: 800062255-9

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FR-GD-05

Página 42 de 60

Versión 5

05/01/2021

ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO TRD: 100-16

5.9	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2"	UND	\$ 89.118,87	\$ 1,00	-	\$ 89.118,87
5.10	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC.ANTICORROSIVO	M2	\$ 126.759,00	\$ 56,00	\$ 1,09	\$ 7.737.369,36
5.11	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	\$ 7,00	\$ 1,09	\$ 632.296,42
5.12	CREADO	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR	UND	\$ 36.066,67	\$ 1,00	-	\$ 36.066,67
5.13	CREADO	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO Sanitario Acuplus ultra Blanco	UND	\$ 305.000,00	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 332.450,00
5.14	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	M2	\$ 71.370,94	\$ 1,20	\$ 1,09	\$ 93.353,19
5.15	2.08.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	\$ 106.382,80	\$ 0,60	\$ 1,09	\$ 69.574,35
5.16	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC.ANTICORROSIVO	M2	\$ 162.293,88	\$ 1,20	\$ 1,09	\$ 212.280,40
5.17	3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	\$ 558.149,46	\$ 0,06	\$ 1,09	\$ 36.502,97
6. SEDE CARARE ALTO							\$ 2.354.195,48
6.1	2.01.36	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE - E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 58.159,74	\$ 3,00	\$ 1,09	\$ 190.182,35
6.2	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 14.525,67	\$ 15,84	\$ 1,09	\$ 250.794,41
6.3	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	\$ 15,84	\$ 1,09	\$ 1.149.927,12
6.4	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	\$ 81.614,96	\$ 0,50	\$ 1,09	\$ 44.480,15
6.5	2.13.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PE-AL-PE 1216	ML	\$ 11.294,10	\$ 5,00	-	\$ 56.470,50
6.6	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	\$ 0,51	\$ 1,09	\$ 45.850,52

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 43 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

6.7	CREADO	SELLADO DE JUNTA ENTRE ELEMENTO ESTRUCTURAL DE CONCRETO Y MAMPOSTERÍA, INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO DE JUNTA EN POLIETILENO Y SELLANTE ELASTOÉRICO DE POLIURETANO	ML	\$ 17.064,96	\$ 12,00	-	\$ 204.779,52
6.8	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	M2	\$ 71.370,94	\$ 1,20	\$ 1,09	\$ 93.353,19
6.9	2.08.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	\$ 106.382,80	\$ 0,60	\$ 1,09	\$ 69.574,35
6.10	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BANCARIA INC.ANTICORROSIVO	M2	\$ 162.293,88	\$ 1,20	\$ 1,09	\$ 212.280,40
6.11	3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	\$ 558.149,46	\$ 0,06	\$ 1,09	\$ 36.502,97
7. SEDE CHACAMÍ							\$ 6.132.941,81
7.1	2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 9.885,94	\$ 10,76	\$ 1,09	\$ 115.989,36
7.2	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 14.525,67	\$ 11,52	\$ 1,09	\$ 182.395,93
7.3	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	M2	\$ 71.370,94	\$ 0,90	\$ 1,09	\$ 70.014,89
7.4	2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	\$ 129.656,38	\$ 21,53	\$ 1,09	\$ 3.042.454,38
7.5	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	\$ 81.614,96	\$ 6,40	\$ 1,09	\$ 569.345,96
7.6	2.08.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO UPVC	M2	\$ 106.382,80	\$ 0,60	\$ 1,09	\$ 69.574,35
7.7	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	\$ 13,03	\$ 1,09	\$ 1.176.766,87
7.8	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	\$ 66.602,21	\$ 11,52	\$ 1,09	\$ 836.310,63
7.9	2.12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	\$ 21.432,03	\$ 0,50	\$ 1,09	\$ 11.680,46
7.10	3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	\$ 558.149,46	\$ 0,06	\$ 1,09	\$ 36.502,97

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 44 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

7.11	CREADO	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR	UND	\$ 36.066,67	\$ 0,24	-	\$ 8.656,00
7.12	CREADO	SIFÓN TIPO P GRIVAL	UND	\$ 13.250,00	\$ 1,00	-	\$ 13.250,00
8. SEDE FUNCIAL							\$ 27.964.477,25
8.1	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	\$ 35.818,47	\$ 200,00	-	\$ 7.163.694,00
8.2	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	\$ 9.941,61	\$ 200,00	-	\$ 1.988.322,00
8.3	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	\$ 556.652,91	\$ 0,15	\$ 1,09	\$ 91.012,75
8.4	2.01.39	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS EN CONCRETO E < = 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 83.303,83	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 90.801,17
8.5	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	\$ 918.406,92	\$ 0,60	\$ 1,09	\$ 600.638,13
8.6	2.03.27	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.12 M.	M2	\$ 178.177,98	\$ 2,25	\$ 1,09	\$ 436.981,50
8.7	2.03.33	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	M3	\$ 1.308.131,18	\$ 0,37	\$ 1,09	\$ 524.004,65
8.8	2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	\$ 66.602,21	\$ 2,35	\$ 1,09	\$ 170.746,75
8.9	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	\$ 52.443,46	\$ 10,00	\$ 1,09	\$ 571.633,71
8.10	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	\$ 7.548,65	\$ 3,00	\$ 1,09	\$ 24.684,09
8.11	2.12.168	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS	UND	\$ 1.490.084,11	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 1.624.191,68
8.12	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	\$ 89.118,87	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 97.139,57
8.13	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	\$ 82.869,78	\$ 7,00	\$ 1,09	\$ 632.296,42
8.14	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	\$ 70.577,63	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 76.929,62

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 45 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

8.15	3.13.15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM	M3	\$ 224.779,69	\$ 6,10	\$ 1,09	\$ 1.494.560,16
8.16	CREADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ANGO	ML	\$ 29.202,49	\$ 14,00	-	\$ 408.834,86
8.17	CREADO	1.16.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AVANTI PLUS BLANCO LAVAMANOS CON PEDESTAL, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UND	\$ 592.964,00	\$ 1,00	-	\$ 592.964,00
8.18	CREADO	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR	UND	\$ 36.066,67	\$ 0,24	-	\$ 8.656,00
8.19	CREADO	ADECUACIÓN CERRAMIENTO EXISTENTE	M2	\$ 48.574,30	\$ 234,00	-	\$ 11.366.386,20
9. SEDE GACHANZUCA							\$ 2.514.192,63
9.1	1.03.02	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA GOTERAS	ML	\$ 17.450,87	\$ 3,00	-	\$ 52.352,61
9.2	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	\$ 35.818,47	\$ 50,00	-	\$ 1.790.923,50
9.3	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 14.525,67	\$ 3,00	-	\$ 43.577,01
9.4	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	\$ 9.941,61	\$ 50,00	-	\$ 497.080,50
9.5	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	\$ 7.548,65	\$ 5,00	\$ 1,09	\$ 41.140,14
9.6	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	\$ 89.118,87	\$ 1,00	-	\$ 89.118,87
10. SEDE URBANA							\$ 13.226.303,42
10.1	1.02.04	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 713.708,61	\$ 5,00	-	\$ 3.568.543,05
10.2	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	\$ 38.524,31	\$ 12,50	-	\$ 481.553,88
10.3	2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAFE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 9.885,94	\$ 96,30	-	\$ 952.016,02
10.4	2.01.31	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	\$ 16.462,87	\$ 23,50	-	\$ 386.877,45
10.5	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	\$ 70.577,63	\$ 26,75	-	\$ 1.887.951,60

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 46 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

10.6	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	\$ 34.739,45	\$ 7,20	\$ 1,09	\$ 272.635,20
10.7	2.03.36	ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS TIPO SIKADUR 32	M2	\$ 99.965,07	\$ 17,50	\$ 1,09	\$ 1.906.833,71
10.8	2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	\$ 66.602,21	\$ 5,12	\$ 1,09	\$ 371.984,00
10.9	2.12.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	\$ 1.000.269,67	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 1.090.293,94
10.10	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	\$ 89.118,87	\$ 1,00	\$ 1,09	\$ 97.139,57
10.11	2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN TUBO DE 1" X 1" CAL. 18	M2	\$ 162.293,88	\$ 3,30	\$ 1,09	\$ 583.771,09
10.12	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	\$ 778.254,11	\$ 2,04	-	\$ 1.589.973,15
10.13	4.01.01	BOMBEO DE AGUAS CON MOTOBOMBA D = 3"	HR	\$ 12.243,59	\$ 3,00	-	\$ 36.730,77
VALOR TOTAL DIRECTO							\$ 156.584.274,38
ADMINISTRACIÓN (23%)							\$ 36.014.383,11
IMPREVISTOS (2%)							\$ 3.131.685,49
UTILIDAD (5%)							\$ 7.829.213,72
TOTAL							\$ 203.559.556,69

NOTA 1: EL VALOR DE LA OFERTA DEBERÁ SEÑALARSE EN PESOS COLOMBIANOS, EN TODO CASO, **SERÁ IGUAL AL RESULTADO DE SUMAR LOS VALORES UNITARIOS QUE COMPONEN LA OFERTA** y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen los demás gastos en que deba incurrir el contratista para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato. Estos valores están soportados en Precios de Mercado.

NOTA 2: El oferente debe presentar la propuesta económica a precios unitarios.

NOTA 3: El contrato se adjudicará por el presupuesto oficial, es decir la suma de, **DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 203.559.556,69) M/CTE.** Incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; el cual será agotado de acuerdo con la necesidad y demanda requeridas por el municipio.

NOTA 4: Los anteriores valores incluyen costos administrativos, y operativos, impuestos, estampillas y descuentos en general.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 47 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

NOTA 5: El proponente no podrá ofertar valor superior al PROMEDIO DEL VALOR UNITARIO establecido para cada ítem en el presente capítulo.

NOTA 6: Cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del cero punto uno (0.1%) por ciento del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al cero punto uno (0.1%) por ciento, la oferta será rechazada. Si el valor corregido es inferior al cero punto uno (0.1%) por ciento, la adjudicación se efectuará por el valor corregido.

NOTA 7: Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato. Por lo que el municipio de Togüi, procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	Según su responsabilidad
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Pro – Adulto Mayor	4%
Estampilla Justicia Familiar	2%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.5%
Contrato de obra	5%
Retención de ICA	1 al por mil
Retención por IVA	Según su responsabilidad
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

8. ASPECTOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

De acuerdo Colombia Compra los procesos de **OBRAS PÚBLICA** adelantado bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** se establece en relación a los **ACUERDO COMERCIALES**:

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
--------------------------	--	--

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 48 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Capítulo 11 y Anexo 11 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	"Acuerdo de Continuidad Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú por otro" Este Acuerdo incorpora, mutatis mutandis, el Acuerdo comercial con la Unión Europea por el cual en compras públicas se aplica el Título VI y Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia, Decisión 01 de 2017 y la Decisión 01 de 2023 del Comité de Comercio entre Reino Unido y Colombia, Ecuador y Perú.	Ley 2067 de 2020

De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación **versión 07/11/2024**.

NOTA: Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios, de acuerdo con la Sección C.1

Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 49 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Regla 1.: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no está en vigor, no le es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2.: La Entidad debe verificar si está incluida en la Lista de Entidades Estatales dispuesta en el Acuerdo Comercial. Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla.

En el evento en que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que algunos Acuerdos Comerciales incorporan obligaciones de Trato Nacional para entidades que en principio no están obligadas a aplicar todas las disposiciones del Acuerdo Comercial (ver sección sobre Trato Nacional).

Regla 3.: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea **igual o superior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Regla 4.: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si **hay** excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo registrará. Si **no hay** excepciones, el Acuerdo Comercial **cobijará** al Proceso de Contratación.

Como resultado del procedimiento anterior, para el presente proceso contractual aplican los siguientes acuerdos, en las siguientes condiciones:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No	No
México		Si	No	No	No	No
El Salvador		Si	No	Si	No	No

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 50 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	Si	38	No
	Honduras	Si	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	No	No
Israel		Si	No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
Comunidad Andina			N/A	N/A		

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Una vez verificados el valor a partir del cual los Procesos de Contratación, la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial. La entidad encuentra que el proceso de Contratación adelantado con objeto **“ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEPARTAMENTO DE BOYACA”**. Por valor de **DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 203.559.556,69) M/CTE**, NO se adapta al acuerdo comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, ya que La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar el tiempo suficiente a los interesados para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer, en su Cronograma, el espacio suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	40 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	40 días	13 días	10 días
Costa Rica	40 días	10 días	10 días
Estados AELC	40 días	10 días	10 días
Estados Unidos	40 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Debe señalarse que, cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y presentación de las ofertas mayor o igual

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 51 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

al plazo más largo contemplado en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación. Esto con el fin de cumplir con los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales relacionados con este tema.

En todos los casos donde aplique los acuerdos comerciales y el trato nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015

8.1. VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES.

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal	
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios	
		\$200.000 DEG	\$733.156.000 COP
		Servicios de construcción	
Chile		\$5.000.000 DEG	\$18.328.900.000 COP
		Bienes y servicios	
		\$200.000 DEG	\$733.156.000 COP
Estados AELC		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$18.328.900.000 COP
		Bienes y servicios	
Costa Rica		\$200.000 DEG	\$733.156.000 COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$18.328.900.000 COP
Triángulo Norte	El Salvador Guatemala	Bienes y servicios	
		\$552.000 DEG	\$2.023.510.560 COP
		Servicios de construcción	
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		\$7.777.000 DEG	\$28.508.771.060 COP
		Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	
		Bienes y servicios	
Israel		\$200.000 DEG	\$733.156.000 COP
		Servicios de construcción	
		\$5.000.000 DEG	\$18.328.900.000 COP
Israel		Bienes y servicios	
		\$250.000 DEG	\$916.445.000 COP
		Servicios de construcción	
Israel		\$5.000.000 DEG	\$18.328.900.000 COP

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por esto el proceso de Contratación adelantado con objeto "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y FUNCIONALES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOGÜI - BOYACA, ORIENTADO A OPTIMIZAR

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Teléfono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.togui-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@togui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 52 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

“ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEPARTAMENTO DE BOYACA”. Por valor de **DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 203.559.556,69) M/CTE.** NO se adapta al acuerdo comercial firmado por Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

9. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional,

- (i) Usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o
- (ii) Vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

10.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES:

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar las características de los procesos llevados a cabo por la Administración Municipal de Togüi se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP procesos adelantados cuyo objeto tuviera relación con el objeto contractual del presente proceso.

De esta consulta se identificaron procesos que la entidad ha adelantado proceso en los cuales se realice específicamente obras relacionadas con acueducto y alcantarillado, lo cual permite establecer que existen proveedores en el mercado local, regional y nacional que brindan garantías de participación en el proceso y cabal ejecución del objeto a contratar los cuales se relacionan a continuación:

9.1. Histórico de procesos a nivel **Municipal**:

Se relacionan a continuación diferentes procesos adelantados por entidades del orden **MUNICIPAL** y que presentan un objeto de contratación similar al de la referencia:

Nº. DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
SAMC-MT-008-2023	Municipio de Togüi	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS FUNCIAL, GACHANZUCA Y CHACAMI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO" DEL MUNICIPIO DE TOGÜI-BOYACÁ	\$153.735.197,86	2 MESES

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
		FR-GD-05	Página 53 de 60	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Versión 5	05/01/2021	
	ANALISIS DEL SECTOR	CÓDIGO TRD: 100-16		

SAMC-MT-006-2022	Municipio de Togüi	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO" DEL MUNICIPIO DE TOGÜI—BOYACÁ	\$254.627.648,23	45 Días
SAMC-MT-006-2019	Municipio de Togüi	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DEL ESCENARIO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA SEDE TABLÓN DEL MUNICIPIO DE TOGUI	\$221.846.735,00	2 MESES
SAMC-MT-06-2015	Municipio de Togüi	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE DIFERENTES SEDES INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE TOGÜI BOYACÁ.	\$129.196.792,00	3 MESES
SAMC-MT-03-2014	Municipio de Togüi	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DIFERENTES SEDES INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA MUNICIPIO DE TOGÜI ¿DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$59.999.941,00	3 MESES

9.2. Histórico de procesos a nivel Departamental:

A continuación, se relacionan diferentes procesos de contratación que se han adelantado en diferentes entidades para la ejecución de contratos con objetos contractuales de similares características al que está adelantando en el **DEPARTAMENTO**.

ALCALDIA DE RAMIRQUI - BOYACÁ	
No. del proceso	MRAM-MC-006-2024
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto para contratar	BRINDAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA POR CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL, BIBLIOTECA Y PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRQUI BOYACÁ.
Cuantía contratada	\$27.214.110
Duración del contrato	11 meses
Contratista	COLOMBIA MAS TV
Forma de Pago	El municipio Pagará al Contratista el valor del Contrato así: mediante actas parciales, el valor incluye los costos requeridos correspondientes al objeto contractual, cumpliendo con las condiciones técnicas contratadas, los descuentos municipales.
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ALCALDIA MUNICIPAL LA CAPILLA - BOYACÁ	
No. del proceso	MC-MC-004-2025
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto para contratar	MANTENIMIENTO A LA PLAZA DE FERIAS AGROPECUARIAS Y EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA- BOYACA
Cuantía contratada	\$19.847.750

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Telefono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.togui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@togui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 54 de 60
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión 5	05/01/2021
		CÓDIGO TRD: 100-16	

Duración del contrato	5 días
Contratista	ESKALA GROUP SAS BIC
Forma de Pago	El municipio pagará al CONTRATISTA, el 100% del precio pactado una vez se haya recibido a satisfacción el 100% del objeto del contrato, lo cual se acreditará con la suscripción de la respectiva acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor que para el efecto desgana el Municipio y la firma del acta de liquidación, acompañada de la cuenta de cobro o factura.
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA - BOYACÁ	
No. del proceso	MF-MC-027 DE 2024_1
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto para contratar	MANTENIMIENTO Y ADECUACION PLAZA DE FERIAS GANADERA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA
Cuantía contratada	\$ 19.500.696
Duración del contrato	15 DÍAS
Contratista	AVM INGENIERIA
Forma de Pago	Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato respectivo, la Administración Municipal de Firavitoba - Boyacá pagará la ejecución del objeto del contrato mediante único pago previo el cumplimiento y entrega de la obra y cumplimiento de las obligaciones, elaboración de informe y, constancia de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

9.3. Histórico de procesos a nivel Nación:

A continuación, se relacionan diferentes procesos de contratación que se han adelantado en diferentes entidades para la ejecución de contratos con objetos contractuales de similares características al que está adelantando en el orden **NACIONAL**:

CUNDINAMARCA – ALCALDIA DE VILLA PINZON	
No. del proceso	SAMC-018-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor cuantía
Objeto para contratar	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE FERIAS GANADERA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, PARA IMPULSAR LOS PROCESOS COMERCIALES DEL GANADO BOVINO EN LA ZONA
Cuantía contratada	\$179.995.700
Limitación a MYPIMES	NO
Duración del contrato	3 MESES
Contratista	INCCO SAS
Forma de Pago	La Entidad pagará el valor del contrato de obra, bajo la modalidad de precios unitarios, de la siguiente manera: a) Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato de obra mediante actas parciales de avance real de obra y previa aprobación por parte de la supervisión y, b) El monto

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 55 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

	restante del valor del contrato de obra, una vez suscrita el acta de terminación y recibo final del contrato de obra, previa aprobación por parte de la supervisión.
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CUNDINAMARCA – ALCALDIA DE GUADUAS	
No. del proceso	SAMC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor cuantía
Objeto para contratar	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLAZA DE FERIAS SANTA MARÍA DE LAS GUADUAS Y DE LA PLAZA DE FERIAS DEL CENTRO POBLADO DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
Cuantía contratada	\$119.729.765,99
Duración del contrato	2 meses
Limitación a MYPIMES	NO
Contratista	ADENAWER MAHECHA
Forma de Pago	El Municipio definió que para el presente proceso de contratación se pagara mediante pagos parciales por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: Un Primer Pago equivalente al 40% del valor total del contrato el cual se realizará una vez se haya ejecutado el 40% del valor contractual conforme a las cantidades de obra ejecutadas y aprobadas por la supervisión o interventoría. Pagos parciales por avance de obra hasta completar el 90% del valor total del contrato de acuerdo con los avances de obra y las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión o interventoría y demás requisitos dispuestos en las normas de contratación estatal. Un pago final equivalente al 10% del valor total del contrato que será cancelado cuando se haya ejecutado el 100% de las actividades contractuales, a entera satisfacción del municipio, previa liquidación del contrato.
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

10. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

10.1. MÉTODOS DE COMPARACIÓN

Las Entidades Estatales deben analizar el contexto y las particularidades del proceso de contratación, y aplicar las herramientas que mejor se ajusten a él.

Como insumo para realizar los análisis, la entidad debe contar al menos con la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana del valor de las ofertas.
- Desviación estándar del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el costo estimado y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos con relación al objeto del Proceso de Contratación, con énfasis en los porcentajes de descuento obtenidos en el desarrollo del proceso de selección.

10.1.1. COMPARACIÓN ABSOLUTA

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	FR-GD-05	Página 56 de 60
		Versión 5	05/01/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO TRD: 100-16	

Esta metodología se tendrá en cuenta cuando en el desarrollo del proceso de selección se reciban **menos de 5 ofertas**, para lo cual se podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$VO = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde:

VO es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal

P es el precio estimado de la entidad estatal

O Es el precio ofrecido por el proponente

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean **menores en un 20%, o un mayor porcentaje**, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

10.1.2. COMPARACIÓN RELATIVA

Esta metodología se tendrá en cuenta cuando en el desarrollo del proceso de selección se reciban **CINCO (5) O MAS OFERTAS**, para lo cual la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un mínimo aceptable:

- Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
 - Posteriormente calculará la **mediana**, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
 - Luego, calculará la **desviación estándar del conjunto**.
 - Y finalmente determinará el **valor mínimo aceptable** para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.
- Cálculo de la mediana:** se ordenarán los valores de mayor a menor y se tomara el valor de la mitad, en el caso que se reciban ofertas pares, se tomarán los **dos (2) valores de la mitad, y se sacar promedio**
 - Cálculo de la desviación estándar:**

$$x = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

n es el número de ofertar

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<Desvest.p>> en Excel

- Valor Mínimo Aceptable = Mediana – Desviación Estándar**

10.2. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE OFERTAS Y CONTRATOS CON RELACIÓN AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 57 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

La Entidad Estatal a partir de la información obtenida y analizada en el estudio del sector, en lo correspondiente al comportamiento del gasto histórico, podrá integrar en sus análisis como un insumo adicional, los porcentajes de ahorro obtenidos por la Entidad o por otras Entidades en el desarrollo de procesos de selección que han derivado en la suscripción de contratos para adquirir bienes y servicios con un alcance similar (objeto, presupuesto y plazo).

Para la identificación del porcentaje de ahorro la Entidad Estatal analizara las variaciones que se presentan entre el presupuesto oficial estimado para el **proceso oficial estimado, frente al valor estimado adjudicado**, para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

$$Vc = \frac{P - C}{P} \times 100\%$$

Donde:

Vc es la variación del contrato respecto al precio estimado por la Entidad Estatal

P es el precio estimado de la entidad estatal

C Es el precio contrato por la entidad estatal

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE (PROPUESTA ADMISIBLE / NO ADMISIBLE).

11.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Con el fin de adelantar un análisis financiero prudente y garantizar la selección objetiva, la entidad ha determinado tener como referencia **los indicadores financieros que regularmente se solicitan en los pliegos tipo** adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compre Eficiente y en consecuencia solicitara para el presente proceso los siguientes:

Índices de capacidad financiera y organizacionales para MiPymes.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,11$
Índice de endeudamiento	$\leq 75\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		FR-GD-05	Página 58 de 60
			Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Para acreditar la calidad de MiPyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de MiPyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,21$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

Los puntajes obtenidos por cada proponente serán ponderados de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes consignado en el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación}_n)}{(\sum_{n=1}^n \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación}_n)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

OBSERVACIÓN. El cumplimiento de la capacidad financiera y organizacional determinará que el proponente se encuentre habilitado financieramente.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

1. Balance General
2. Estado de Resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia PUC.

OBSERVACIÓN. El cumplimiento de los índices financieros determinará que el proponente se encuentre habilitado financieramente.

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 59 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

12. REGLAMENTACION TECNICA

La reglamentación técnica aplicable, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes exigencias establecidas en los siguientes marcos normativos:

Las especificaciones técnicas, están sujetas a la reglamentación aplicable, establecidas en los siguientes marcos normativos:

- Norma NTC 4595
- Norma NTC 4596
- Código NRS – 10
- Ley 361 de 1997 Integración Social de las personas con Limitación (Ministerios de Educación, Trabajo y Seguridad Social, Salud y Transporte)
- Decreto 1538 de 2005 Reglamentario de la Ley 361. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial)
- NSR- 10. Titulo K-.2 Clasificación de las edificaciones por grupos de ocupación. K-3. Requisitos para zonas comunes
- Norma técnica Colombiana NTC 4139 de 1997-Accesibilidad al medio físico. Símbolo gráfico, características generales
- NTC 4140 del 2012- Accesibilidad al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales, pasillos y corredores. Características generales
- NTC 4143 del 2009- Accesibilidad al medio físico. Edificios y espacios urbanos. rampas fijas • NTC 4144 del 2005- Accesibilidad al medio físico. Edificios, espacios urbanos y rurales. Señalización
- NTC 4145 del 2012- Accesibilidad al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras
- NTC 4201 del 2005- Accesibilidad al medio físico. Edificios, Equipamientos. Bordillos. Pasamanos y agarraderas
- NTC 4960 del 2001 - Accesibilidad al medio físico. Edificios puertas accesibles
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000
- NTC 1500 del 2004 - Código Colombiano de Fontanería
- Decreto 1594 de 1984 "Vertimientos Líquidos"
- Decreto 948 de 1995 "Emisiones atmosféricas"
- Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan medidas sanitarias"
- Decreto 3930 de 2010 "Vertimientos líquidos" (nivel nacional.) Deroga parcialmente el Decreto 1594
- Decreto 2107 de 1995 "Emisiones atmosféricas" (nivel nacional.) Deroga parcialmente el Decreto 948
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios
- Ley 400 de 199
- Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050
- Ley 915 de 2004.
- Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial
- Normas técnicas vigentes aplicables al objeto contractual.
- Especificaciones generales relacionadas con dimensiones y aéreas mínimas requeridas para el desarrollo de las actividades físicas, ajustadas a los estándares establecidos por cada uno de los organismos rectores de estas actividades.
- Autorizaciones, permisos y licencias, específicas de las entidades territoriales (municipios)
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional.

Palacio Municipal Calle 3 No. 3 – 23 - Telefono: 312-432-05-28 Código Postal: 154401

Página Web: www.toqui-boyaca.gov.co. E-mail: alcaldia@toqui-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACÁ NIT: 800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
			FR-GD-05	Página 60 de 60
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		Versión 5	05/01/2021
	ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO TRD: 100-16	

Y en general todas las demás normas vigente aplicables en materia, al objeto contractual.

13. ASPECTO REGULATORIO.

El presente proceso de contratación se desarrollará en estricto cumplimiento del marco normativo vigente que regula la contratación estatal con recursos públicos en Colombia. Este marco se fundamenta principalmente en la Ley 80 de 1993, que establece el régimen general de contratación de las entidades estatales, definiendo los principios que rigen la actividad contractual del Estado, tales como la transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Asimismo, se tendrá en cuenta la Ley 1150 de 2007, la cual introdujo medidas orientadas a mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión contractual, incorporando modalidades de selección más ágiles y ajustadas a las necesidades del servicio público. De igual forma, se aplicarán las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, también conocida como el Estatuto Anticorrupción, que refuerza los mecanismos de prevención, control y sanción frente a prácticas irregulares en los procesos contractuales.

En cuanto a la reglamentación del sistema de compras públicas, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, que compila y reglamenta aspectos operativos relacionados con la planeación, selección del contratista, ejecución, supervisión, y el cumplimiento de criterios de sostenibilidad, pluralidad de oferentes y responsabilidad social.

Además, se tendrán en cuenta todas las normas complementarias, reglamentarias y actualizaciones vigentes, incluyendo circulares, directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta la modalidad de contratación.

Este marco normativo no solo garantiza el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública, sino que también fortalece la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos

Dado en Toquí a los dos (02) días de octubre de 2026.

Ángela M. García

ING ÁNGELA MARCELA GARCÍA LEÓN
 Secretaria de planeación y obras publicas

Proyecto	Revisó aspectos jurídicos	Aprobó
Iovanny Gamboa Martínez	Dr. Julián Mauricio Cáceres	Ing. Ángela García León
Apoyo profesional Planeación	Asesor de contratación	Secretaria de planeación y obras publicas
	